

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 1.552/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 837/2015. Negociado: PM

De: Don Francisco José Arranz García

Abogado: Don Pedro Parrilla Moreno

Contra: Matricor S.L., FOGASA, Matrimad S.L., Tubefac S.L. e Industria Cordobesa del Frío Fridold S.L.

Abogado: Don Antonio César Ollero Fernández

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 837/2015, se ha acordado citar a Matricor S.L., Matrimad

S.L. y Tubefac S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 14 de junio de 2016, a las 12:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Matricor S.L., Matrimad S.L. y Tubefac S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 3 de mayo de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.